



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 14

Res. N° 41

Exp. 3/1946/2019

Montevideo,

25 MAR. 2019

**VISTO:** estos obrados referente al planteo formulado por la referente CES – CEIBAL, Profesora Emy SOUBIRON.

**CONSIDERANDO:** I) que en nota que luce a fs.1 de obrados, solicita el aval y la justificación de las inasistencias registradas por los docentes que participen en el evento "Enlace 360 de Red Global de Aprendizajes" a realizarse el día 8 de mayo de 14 a 20 hs. en el Antel Arena;

II) que se trata de una jornada de formación con la presencia de M.Fullan y otros oradores de gran prestigio, así como exposición de actividades realizadas en el marco del proyecto en los diferentes centros educativos;

III) que es pertinente acceder a lo solicitado, así como acceder a la justificación de los docentes que asistan al evento, al amparo del Artículo N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Otorgar el aval de este Desconcentrado para la realización del evento "Enlace 360 de Red Global de Aprendizajes" a realizarse el día 8 de mayo de 14 a 20 hs. en el Antel Arena.

2) Autorizar la justificación de la inasistencia en que incurran los docentes que asistan a la jornada, al amparo del Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

Publíquese en la página Web Institucional.

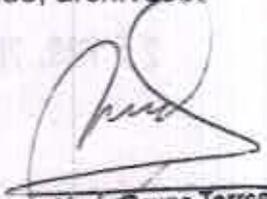


GOBIERNO DE CUBA

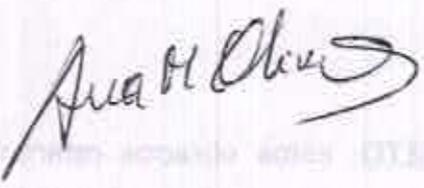
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Coordinación CES-CEIBAL.

Cumplido, archívese.



Insp. Maria Reyna Torres  
Secretaria General del CES



Prof. Ana M. Olivera Recarta  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
27 MAR. 2019
Fecha: